AÑO VIII MARTES 2 DE OCTUBRE DE 1906 NÚM. 2.529

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

✝

EL SEÑOR

D. Dámaso Miguel de Pablos

ha fallecido en Riaguas de San Bartolomé (Segovia), el día 25 de Septiembre de 1906

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Santos, D. Marcos, D. Eusebio, párroco de Santiuste de San Juan Bautista, D. Evaristo y D. Marcelino; hijas políticas, nietos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible y dolorosa pérdida y les ruegan se dignen encomendarle á Dios, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

LA CUESTIÓN MARROQUÍ

El gobierno comienza á darse cuenta de la necesidad de dar cumplimiento á las obligaciones que se ha impuesto España por virtud de los acuerdos adoptados en Algeciras.

En la prensa extranjera viene comentándose la visita que van á hacer al sultán Abd el Azis los ministros de los Estados Unidos y de Alemania acreditados en Tánger. Algunos han asegurado que la misión de estos diplomáticos tiene verdadera importancia, porque suponen que prescindiendo de lo acordado en Algeciras reclamarán garantías y ventajas especiales para sus compatriotas. Realmente no son creíbles estas indicaciones ni existen motivos para suponerlas con fundamento. El general López Domínguez las ha negado terminantemente, añadiendo que el gobierno español cumplirá sin tardanza los compromisos contraídos con el mundo civilizado.

Falta hace que entre nosotros no se olvide la misión que nos hemos impuesto. Ya en otras naciones, viendo la parsimonia con que obramos, se nos advierte la necesidad de no descuidar nuestra obra.

De un extremo á otro, en el imperio de Marruecos domina la anarquía. El sultán apenas ejerce autoridad en la región central de sus nominales dominios. La insurrección que capitanea el Roghi se mantiene latente, sin progresar ni perder nada de lo alcanzado. En las inmediaciones de Tánger no hay más ley que la que impone el Raisuli. En otras regiones ocurre exactamente lo mismo: el que manda es el más fuerte, el que por su valor y por su audacia ha logrado imponerse en la comarca. Así sucede que en pocas semanas han menudeado los actos de barbarie y de pillaje, y además de un francés asesinado á las puertas de Tánger, en algunos sitios han secuestrado á españoles, en otros han sido atropellados varios europeos, y en muchos lugares no han respetado absolutamente nada.

El «Times», alarmado por la repetición de tales hechos, advierte ya en uno de sus últimos números la conveniencia de que España y Francia den sin retraso cumplimiento á los acuerdos de Algeciras, que se refieren á la organización de la policía en las ciudades marroquíes.

La cuestión marroquí, definida como se halla por la Conferencia de Algeciras, impone la necesidad de que nuestro gobierno se ocupe preferentemente de la misión que corresponde realizar á España. Los sucesos anárquicos que vienen ocurriendo en el imperio podrán inspirar alguna desconfianza y recelo. Pero obligan á que rápidamente se vaya á la implantación del más importante de los acuerdos sancionados por la Conferencia diplomática.

PÁGINA LITERARIA

El perro cojo

Entré. La casa estaba amueblada con gran sencillez, pero con una limpieza admirable.

Una mujer de unos treinta años, la esposa de mi huésped, en torno de la cual se agrupaban tres niños, el mayor de los cuales podía tener nueve años, me acogió con una sonrisa encantadora.

—¡Una silla y un cubierto para este caballero!—dijo mi improvisado anfitrión.

A los pocos momentos estaba sentado en medio de aquella adorable familia, mientras una suculenta sopa aguzaba aún más mi apetito. Después se sirvió una pierna de carnero y un pedazo de queso del país, que me supieron á gloria.

Durante el almuerzo charlamos como buenos amigos. El perro había puesto su hocico sobre una de mis rodillas y me miraba con buenos ojos.

—¡Hermoso animal!—dije acariciándole.—Pero ¿por qué cojea? Algún rival más fuerte que él...

—No señor—interrumpió mi huésped.—Le herí yo y me remuerde por ello la conciencia.

—Por qué evocas esos recuerdos?—le preguntó su mujer.

—Porque siempre conviene refrescar la memoria acerca de los hechos más importantes de la vida.

Y después, dirigiéndose á mí, añadió:

—Ejerzo el oficio de leñador y hace diez años que estoy casado. Los primeros años de matrimonio transcurrieron en medio de la mayor felicidad que puede imaginarse. Pero poco á poco me fuí dejando dominar por la pereza y por los amigos que me inducían á participar de su licenciosa vida.

Sin embargo, los tres hijos que ve usted ahí debieron hacerme comprender que estaba en un gravísimo error al faltar sin conciencia al cumplimiento de mis deberes. No me consideraba dichoso más que en compañía de mis camaradas, de los cuales nunca me separaba. Gastábamos en la taberna todo el dinero que ganábamos. En vano lloraba mi mujer y mis hijos carecían de todo lo necesario. Yo no me ocupaba para nada de ellos.

Salía de casa al amanecer y regresaba á altas horas de la noche, casi siempre borracho. La miseria y la desolación reinaba en mi hogar por culpa mía. Mi perro solía mirarme con ojos impregnados de tristeza, como si tratara de censurar mi mala conducta. El pobre animal me seguía y llegaba hasta las puertas de las tabernas, donde pasaba yo la mayor parte del día.

—¡Calla!—me decían mis compañeros.—¡Ahí tienes á tu centinela de vista!

Y yo corría tras de la bestia y la echaba de allí á puntapiés.

Una tarde, cuando íbamos á comer mis compinches y yo, entró el perro en el comedor sin que nadie le viera y, dando un brinco, cogió con la boca un pan entero, con el cual emprendió precipitadamente la fuga.

Me lancé furioso en su persecución; pero el animal corría con más velocidad que yo. Cogí entonces una piedra y se la arrojé con tal fuerza que le rompí una pata. El perro dió un ladrido de dolor; pero sin soltar su presa y sin amenguar su marcha, prosiguió su camino con sus tres patas. Dirigióse á mi casa, á la que llegué diez minutos después. ¡Qué cuadro tan horrible se presentó ante mis ojos! Mis pobres hijos y mi mujer devoraban el pan, mientras la bestia los miraba lamiéndose la lesionada pata.

Yo estaba borracho y aquel cuadro disipó por completo mi embriaguez. Comprendí en un instante el horror de mi mal proceder y exclamé arrepentido:

—¡Juana, Juana mía, perdóname!

Besé llorando á mi mujer y á mis hijos, que, como no estaban acostumbrados á mis caricias, me miraban con asombro. También dí un beso al perro, el cual, sin rencor alguno, me lamió las manos, estas manos que acababan de herirle tan injustamente. Desde aquel día volví á la razón y renació en mi casa la felicidad perdida. Después de mi mujer y de mis hijos, el ser á quien más quiero en el mundo es á ese inteligente animal que ve usted ahí.

Al terminar su sencillo relato el leñador rodeó con sus brazos el cuello de aquel verdadero amigo, y mientras le daba un beso en la cabeza ví rodar una lágrima por sus mejillas.

Yo estaba profundamente conmovido y le estreché la mano sin poder hablar, á causa de la emoción que me oprimía la garganta.

Me levanté, y después de haberle dado las gracias por la generosa acogida que me había dispensado, saqué de mi bolsillo una moneda, que dejé sobre la mesa.

—Amigo mío—dije al leñador.—Andando el tiempo, cuando ese perro haya dejado de existir y cuando al pie de un árbol, junto á esta casa, le haya cavado usted una fosa, cómprele usted con ese dinero alguna flores y colóquelas sobre su tumba. ¡Cuántos hombres no las habrán merecido con tanta justicia como él!

Dionisio Langat.

LA LIGA ANTIDUELISTA

Parece que por iniciativa de la Liga contra el duelo va á ser presentada prontamente una exposición al Gobierno, pidiendo enérgicas medidas contra la costumbre del desafío, é indicando algunos medios conducentes á este fin.

Avalorará dicha exposición la índole de firmas que la suscriban; pues todas ellas serán de importantes entidades, que demostrarán la opinión unánime de la España intelectual.

En el actual momento tiene en su poder el señor barón de Albi 600 firmas de presidentes de Sociedades y directores de periódicos de todas las principales poblaciones de España, que se han adherido á la exposición, esperándose todavía muchas más, lo cual hace creer que dicha exposición constituirá una manifestación de las fuerzas vivas del país.

Se nos dice que de la citada exposición se entregarán copias á los presidentes de las Cámaras.

De instrucción pública

Apertura de escuelas

Los alcaldes de Corral de Ayllón, Tabanera la Luenga y Sotillo, comunican á la Junta provincial de Instrucción pública, que los maestros de sus respectivos municipios, están al frente de sus escuelas, desde 1.° de Septiembre.

Remisión de cuentas

El habilitado del partido de Sepúlveda, D. Eloy Luengo, remite las cuentas del maestro de Urueñas correspondientes al primero y segundo trimestre de las escuelas diurnas y primer semestre de la de adultos.

Derechos pasivos.

Se han recibido en la Junta de Instrucción pública, un cheque por valor de 7487'63, de la Junta central de derechos pasivos para atender á los pagos del tercer trimestre de los pensionistas y jubilados.

Ingreso de haberes

Los habilitados de Segovia y Santa María de Nieva, han ingresado en el Banco de esta Sucursal los descuentos de los haberes del personal de maestros de las nóminas del mes de Septiembre último.

Concurso

El maestro de Valdevarnés D. Juan Franco Revilla, solicita escuela vacante del concurso único del mes actual.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Mi querido amigo: Invocando nuestra antigua amistad me permito remitirle las siguientes líneas para que si le parece, las inserte en el periódico de su dirección.

Rasgo de caridad

Habiéndose hecho un decomiso en el ramo de consumos, y cuya multa importaba 3 pesetas 77 céntimos á las que tenía perfecto derecho el simpático concejal D. Adrián Ramírez por ser el descubridor de la falta, á ellas ha renunciado entregándolas para que socorriera una necesidad de un pobre.

No habiéndose efectuado cual deseaba el donante, y aunque sea ofendiendo los nobles sentimientos del mismo, es deber mío dar cumplida cuenta del reparto que se ha hecho, por ser el encargado de efectuarlo: que no por ser insignificante la cantidad, todavía ha sido la suficiente para satisfacer el hambre de un día de algunos de los tantos desgraciados que la padecen en esta localidad, efectuándose en la siguiente forma:

A Hermenegilda Blanco, Cueva de la Zorra, núm. 10, viuda con tres hijos y uno de ellos enfermo en cama hace dos años, 1'50 pesetas.

A Manuela Mínguez, San Cristóbal, 14, viuda con seis hijos, 50 céntimos.

A Gregorio San Marcos, Santa Isabel, 1, obrero enfermo grave, 77 céntimos.

A Nicasio San José, San Cristóbal, 6, matrimonio con cuatro hijos, 50 céntimos.

A Cristeta Marinas, Nieves, 8, viuda con dos hijos y enfermo uno, 50 céntimos.

Total, 3 pesetas 77 céntimos.

Rogándole, Sr. Director, que así se haga público por su popular DIARIO para satisfacción de todos, y á su vez reciba las gracias el donante en mi nombre y en el de los pobres socorridos, que así lo manifestaron, y deseando que estos actos se repitan con frecuencia, único medio que tendrían tantos desgraciados ocultos para subvenir sus necesidades y que sufren sin protestar y jamás implorar la caridad.

Agradeciéndole tan señalado favor suyo afmo.

Mateo García Matabuena.

Marazoleja

A las diez de la mañana del día de ayer, ha celebrado por primera vez en esta parroquia, el santo é incruento sacrificio de la misa, el joven y estudioso presbítero don Julián Muñoz Garcillán, natural de este pueblo siendo padrinos: de altar, el venerable párroco don Tiburcio Sánchez Useros, y de manos, don Felipe Muñoz y doña Filomena Martín, tío y prima del celebrante, asistido por los dignísimos sacerdotes don Pablo Herrero Zamorano, párroco de Sangarcía y don Luis Yuste capellán de Marazuela, juntamente con don Feliciano Monedero y don Leandro García, de Anaya y Marazuela respectivamente.

Como prólogo de dicho religioso acto, tuvo lugar la imposición á la Santísima Virgen por el nuevo sacerdote de un magnífico rosario, regalo del mismo, leyendo con tal motivo una hermosa poesía alusiva al acto, que causó la admiración de cuantas personas había en el templo, terminando con un ¡viva la Virgen del Rosario! que fué contestado unánimemente por todos los oyentes.

Una vez empezada la misa, apenas si podía contener el amplio templo la gran afluencia de personas que de este pueblo y de los limítrofes, acudieron presurosos á oir la divina palabra, y dar una prueba evidente del cariño que profesan al nuevo presbítero, tan respetado y querido en esta comarca, por sus relevantes cualidades.

La oración sagrada, estuvo á cargo del sabio párroco de Montemayor D. Roque Torres Aparicio, quien con la galanura que sabe hacerlo, dió principio por felicitar al celebrante, sus padres, familias y al pueblo en general por el acto que se verificaba, y seguidamente propuso al auditorio como tema de su discurso, «la dignidad y excelencia del sacerdocio católico» el mismo que desarrolló magistralmente, causando la admiración del numeroso público que con religiosidad le escuchaba; dando fin con una brillantísima despedida que emocionó á la mayoría de los oyentes. Terminada la misa y besa manos, se obsequió por la familia del celebrante á las autoridades, vecinos todos y forasteros invitados con abundantes pastas, vinos y cigarros.

Por la tarde, y como obsequio del padrino de manos, se celebró un gran baile de tamboril y dulzaina en la plaza pública para solaz de los jóvenes de ambos sexos.

Como quiera que á presenciar la fiesta religiosa, ha concurrido el pueblo en masa, omito la descripción de toda personalidad; solo sí haré constar, que entre los muchos forasteros que nos honraron con su presencia, tuvimos el gusto de saludar á nuestros estimados amigos D. Bonifacio Pardo y D. Pablo Rincón, competentes secretarios de Santa María de Nieva y Marazuela, D. Valentín Esteban, de Villoslada; D. Roque de Andrés, de Sangarcía; D. Alvaro Agüero, de Cobos; D. Niceto Llorente, de Valverde, y muchos más que sentimos no recordar.

Restamos pues felicitar de todo corazón al nuevo sacerdote, prometiendo elevar al Todopoderoso nuestras cortas oraciones, para que derrame

sobre él sus divinas gracias y haga fructuoso su apostólico ministerio.

1.º Octubre 1906.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el Tribunal de la Audiencia se ha visto hoy en juicio oral la causa seguida contra Simón Narro de Pablos, incoada en el partido de Riaza, por el delito de hurto.

Tanto el ministerio fiscal como el letrado defensor Sr. Cornejo, han sostenido sus conclusiones provisionales elevándolas á definitivas.

La causa ha quedado en trámite de sentencia.

***

Para mañana está señalada la causa procedente del partido de Cuéllar, seguida contra Facundo Torres Resellado, por el delito de desobediencia.

Abogado, D. Fernando Rivas.

Procurador, D. Santiago Páramo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

LA SESIÓN DE HOY

Esta mañana ha celebrado sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia de D. Higinio Arribas y con la asistencia de los diputados señores La Calle, Gil Asenjo, González Ligero, Galicia, Esteban, De Diego, Alvarez, Ramirez Diaz y Candamo y el secretario Sr. Cáceres.

El señor González Ligero dió lectura de la memoria presentada por la Comisión provincial, de la cual se aprobaron varios asuntos tomando entre otros asuntos los siguientes:

Ordenar se paguen 1.056 pesetas, en concepto de dietas del tribunal que actuó en las oposiciones á la plaza de médico 2.º de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Sufragar los gastos de los funerales que se han celebrado, por el alma del que en vida fué durante muchos años, contador de la Excma. Diputación D. Fausto Rosillo.

Dar las gracias al Excmo. Sr. don Carlos de Lecea y García, por la atención que ha tenido de remitir á la Excma. Diputación, un ejemplar de sus obras «Monografías Segovianas» é «Historia de los principales Comuneros de Castilla», con destino á la Biblioteca provincial, acordando también colocar dichos volumenes en la citada Biblioteca.

El señor Presidente hace presente á la Corporación provincial, que ha recibido un atento B. L. M. del Excelentísimo señor don Baldomero Cabrera, remitiendo once gamos de los cobrados en la última cacería Real de Riofrío, con destino á los Establecimientos provinciales, y que á dicho B. L. M. ha contestado dicho señor dándole las gracias en nombre de toda la Corporación, anteponiéndose á los deseos de la misma.

Los señores diputados están conformes con lo hecho por el señor Presidente.

Dase lectura por el secretario señor Cáceres de una instancia suscrita por los hijos del difunto Contador de Fondos provinciales, Sr. Rosillo, los cuales solicitan de la Diputación se les pague medio año de sueldo para lutos por la defunción de su señor padre, fundándose en el artículo 7 del Reglamento de derechos pasivos.

Varios señores diputados hacen uso de la palabra, en contra de dicha instancia excepto el Sr. Ramírez Díaz, el cual *dice, que no puede tolerar que la familia de tan digno funcionario, dejen de vestir un día siquiera el luto que por su padre deben llevar y que la Diputación debe abonar dichas tres mil pesetas.*

Después de breve discusión, dicha instancia quedó desestimada, con el voto á favor de la misma del Sr. Ramírez Díaz.

El presidente propone á los señores diputados, que en vista de tener ahora en nuestra casa á SS. MM. los Reyes don Alfonso y doña Victoria, ninguna ocasión mejor que ésta, para entregar á los augustos Reyes, la medalla de oro, que en conmemoración de su matrimonio, la Diputación acordó regalarles.

Algunos diputados, entre ellos los señores González Ligero y Gil Asenjo, no se muestran conformes con esto, por que la medalla en cuestión, es demasiado pobre para el objeto á que se dedica, y que lo más conveniente sería, no regalarles nada y de hacerlo, con un regalo que fuera digno de la Diputación.

También se propuso por el citado Sr. Ligero, mandar construir una nueva medalla al ilustre segoviano Sr. Marinas y esa dejarla para recuerdo de la Diputación provincial en memoria de tan fausto acontecimiento.

Nada en concreto sobre este asunto al fin se resolvió.

En vista de ser la una de la tarde el señor presidente levanta la sesión, acordando que en los días 3, 4 y 5 se celebren sesiones por esta Corporación provincial.

La apertura de curso en el Instituto

Una aclaración

Debidamente autorizados debemos consignar que la causa de que á la apertura de curso celebrada ayer en en el Instituto, bajo la presidencia de SS. MM. no concurrieran todos los alumnos premiados, dejando también de hacerlo bastantes alumnos oficiales, obedeció á la circunstancia de que muchos de ellos se hallaban presenciando la jura de banderas, ó entregados á juegos propios de su edad; y cuando quisieron entrar en el Instituto detrás de los Reyes, ya les fué imposible, pues la aglomeración del público que pugnaba por penetrar en el edificio, había obligado á cerrar la verja, en evitación de que se produjeran serios desórdenes.

Nos creemos obligados á hacer esta aclaración para justificar la ausencia de los alumnos á que nos referimos.

EN FUENTE EL OLMO

Horrible crimen

El día 27 del pasado mes de Septiembre se ha cometido en el pueblo de Fuente el Olmo de Fuentidueña, un espantoso crimen que tiene consternado á aquel pacífico vecindario.

Serían proximamente las doce de la mañana, cuando algunos de los vecinos de aquel pueblo les pareció oir gritos de socorro en casa de la vecina del mismo Sotera Núñez.

En previsión de lo que pudiera ocurrir, avisaron al Juzgado, el cual, en unión de mucha jente, se personó en casa de la citada Sotera, encontrándose ante un cuadro aterrador.

En medio del corral yacia en tierra el cuerpo de la citada Sotera, todo ensangrentado y ya cadáver.

El juzgado acto seguido procedió al levantamiento del cadáver conduciéndole al cementerio, con objeto de practicarle la autopsia pasadas las 24 horas de reglamento.

Como ocurrió el hecho

Estando la víctima en un corral de su propiedad, con un sirviente suyo, éste después de algunas palabras que entre ambos mediaron, la dió dos pedradas en la frente y después la asestó dos tremendas puñaladas que la dejaron muerta en el acto.

El criminal según parece, llevaba algún tiempo resentido con la víctima, por los malos tratos que ésta le daba, aprovechando sin duda la ocasión de encontrarla sola en casa, para ejecutar su venganza.

Quien es la víctima

La víctima es Sotera Núñez Berzal, de 54 años de edad, viuda y propietaria de Fuente el Olmo.

Esta señora era madre política de nuestro buen amigo don José Rodríguez, propietario de Hontalbilla, hermano del alcalde del mencionado pueblo.

El criminal

El criminal se llama Justo Matarranz Serrano, de 47 años de edad, de estado casado y estaba al servicio de la desgraciada Sotera Núñez.

Este por lo visto es un sujeto de carácter algo levantisco y pendenciero.

Ultimas noticias

Según las últimas noticias que hemos recibido, el autor de tan bárbaro asesinato, está á la disposición del Juzgado municipal del pueblo de Fuente el Olmo, convicto y confeso del hecho.

Este dice que estaba en el corral, sin meterse con nadie, en el cual entró la desgraciada víctima, empezando á insultarle no solo de palabra sino llegando hasta pegarle, en vista de lo cual se le acabó la paciencia, cometiendo por esa causa el asesinato.

Alocución

Por exceso de original, nos vimos obligados á retirar de nuestro número de ayer, la hermosa alocución pronunciada por el señor Coronel Director de la Academia de Artillería en el solemne acto de jurar la bandera los nuevos alumnos.

Hoy nos complacemos en publicar íntegra dicha alocución:

«Caballeros alumnos: Me dirijo especialmente á vosotros los del último ingreso, que acabais de realizar el acto más importante y tracendental de vuestra vida militar jurando defender la Patria hasta perder la última gota de vuestra sangre. Gravad bien en vuestro corazón estas palabras y que su recuerdo os acompañe eternamente.

Al besar la cruz que formó la Bandera con la espada, sellásteis esta sublime promesa cuya fidelidad garantizan vuestra nobleza y vuestra hidalguía; y para mayor solemnidad un digno representante de nuestra religión, ha recibido vuestro voluntario juramento y lo ha elevado al Dios de los ejércitos á presencia de S. M. el Rey de España, que se ha dignado honrarnos con su presencia esta Ceremonia.

La Bandera á su vez os ha cobijado bajo sus pliegues; ya perteneceis por lo tanto al ejército, á esta religión de hombres honrados donde se rinde ferviente culto al honor, que es el principio y gérmen de todas las virtudes militares.

Expontáneamente habeis elegido el Cuerpo de Artillería y vestís nuestro querido uniforme, que podeis ostentar con orgullo por haberlo recibido sin mancha; quedando obligados no solamente á conservarlo de igual modo, sino también á procurar constantemente aumentar su prestigio.

Para conseguirlo es preciso que os anime un verdadero espíritu militar basado en el amor á la profesión; y con el cual obtendréis la abnegación y el entusiasmo necesarios para llegar hasta el heroismo ó realizar el sacrificio.

En lo sucesivo como militares, debéis practicar en primer término la subordinación; como Caballeros, ser esclavos de la lealtad y como futuros Oficiales, fundar los cimientos de vuestra elevada misión en la ciencia y el valor.

Despreciad la muerte, que el artillero debe arrojarla sin ira y recibirla sin temor; y cuando llegue la ocasión de alcanzar la gloria aunque sea á costa de vuestra existencia, sacrificad gustosos vuestra vida por la Patria y por el Rey, con el pensamiento en Dios, la fortaleza en el corazón y llevando á vuestros labios con el último suspiro, las apasionadas frases que ahora os invito á pronunciar conmigo: ¡¡Viva el Rey Alfonso XIII!! ¡¡Viva la Reina Victoria!! ¡¡Viva España!!»

LABAJOS

Esta villa ha celebrado su función popular al Santísimo Cristo de la Agonía, los días 23 y 24 del actual mes de Septiembre.

La fiesta religiosa ha sido solemne como de costumbre, estando la oración sagrada á cargo del párroco don Gregorio Gilpérez Pereira, quien como sabe hacerlo, se distinguió explicando con notable elocuencia los méritos del Señor desde su venida al mundo.

En la profana celebrada sin el menor incidente, además del baile público en que se distinguieron los jóvenes de esta villa, el día 24 tuvo lugar una corrida de reses bravas lidiadas por los aficionados al toreo Emilio Migueláñez (a) Segovianito, Pedro Alarcón (a) Zapaquildos, y otros cuatro individuos madrileños, dándose muerte á un toro por el Segovianito, quien como los demás compañeros hicieron una faena lucida, tanto en la lidia de las reses como en la muerte del toro, mereciendo los aplausos del público.

El Corresponsal.

Convocatoria de practicantes

El Colegio de Practicantes de Segovia y su partido y en su nombre el Presidente D. Buenaventura Castañeda, cita para una sesión extraordinaria que se celebrará en Segovia el día 4 de Octubre y hora de las tres de la tarde, en el local que indicarán en la Casa de Socorro (Segovia). Dicha convocatoria es tanto para los colegiados como no colegiados, por tener que dar cuenta de asuntos de gran interés para todos en general.

Se suplica la puntual asistencia, por ser necesario reunir el mayor número posible de compañeros.—P. O. del Presidente, *Miguel Salazar y Santiago Merino.*

NOTICIAS

De viaje

Después de pasar entre nosotros la temporada de verano, ha salido para Sevilla la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Eduardo Mateo de Iraola, catedrático de aquel Instituto, acompañándola su belísima hija Asunción, y sus hermanas las elegantes señoritas Eloisa y Asunción Hernández.

—El domingo Marchó á Alhama de Aragón, nuestro particular y distinguido amigo el Senador por esta provincia don Raimundo Ruiz de la Torre

—Ha salido para Nantes (Francia) con licencia trimestral, que disfrutará al lado de su señor padre, el Consul de España en aquella Capital, nuestro querido amigo el primer teniente de Artillería de Regimiento de Sitio, don Vicente Balvás y Carrillos de Albornoz.

Noticias militares

Según nuestras noticias está acordado el convertir nuevamente este depósito de armamento en Parque Central, con lo cual se elevará á coronel la categoría del primer jefe del mismo, sonando ya para este puesto el nombre de un distinguido jefe de Artillería, muy estimado en Segovia.

Conferencias morales

Hoy de 11 á 12 de la mañana se han celebrado en el Salón de actos del Seminario Conciliar las Conferencias morales y litúrgicas correspondientes al mes de Octubre, de los Sacerdotes de la capital y pueblos próximos, bajo la presidencia del Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, don Epifanio Marinas.

Vacante

Lo está la plaza de Médico titular de Aldealengua de Pedraza, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

De Pósito

La Alcaldía de Nava de la Asunción ha acordado proceder al nombramiento de Agente ejecutivo para hacer efectivos los descubiertos que existen á favor del Pósito de aquella villa

Los que deseen solicitarlo y reunan condiciones para el cargo, lo haran en el plazo de 10 días á contar desde ayer.

El oculista doctor Gastaldo

permanecerá en Segovia desde el 8 al 20 de Octubre.

Los enfermos de cataratas pueden ser operados aunque vean, necesitando solamente para su curación de cuatro á seis días.

Admite en consulta á los pacientes de garganta, nariz y oidos, por poseer también esas especialidades.

Consulta de diez á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde en la fonda La Burgalesa, Segovia.

Clínica en Madrid, Ancha de San Bernardo, 1.

Licencias

Se han expedido por este Gobierno varias licencias de caza, á favor de Domingo Cecilia Pascual, Robustiano Gutiérrez, Manuel Gómez García, Sebastián Gutiérrez García, Angel Román Molinero, y dos de galgo á favor de Laureano García Esteban y José Pérez Martín.

Se encuentra en esta población pasando unos días en casa de nuestro querido amigo el Diputado provincial don Lope de la Calle, los aventajados alumnos de la escuela de minas don Enrique Alvarez y don Teodoro Marelo.

Regreso de ministros

En el tren que sale de esta población á las cuatro y treinta y cinco, han regresado á Madrid los ministros de Hacienda y Marina, acompañándolos desde La Granja hasta la Estación el Sr. Pedrazuela, siendo despedidos por varios amigos, entre ellos el Secretario del Gobierno Civil, nuestro particular amigo señor Zaera.

En el pueblo de Riaguas de San Bartolomé, de esta provincia, ha fallecido confortado con los auxilios espirituales á la avanzada edad de 80 años, el que fué en vida nuestro buen amigo don Dámaso Miguel de Pablos; cuya muerte ha sido muy sentida por las excelentes condiciones de carácter que adornaban al finado.

Nos asociamos de todo corazón al profundo dolor que aflije á sus atribulados hijos, y muy especialmente á nuestro respetable amigo D. Eusebio Miguel, virtuoso párroco de Santiuste de San Juan Bautista, haciendo estensivo este pésame á la familia toda, y pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de don Dámaso Miguel de Pablos (q. e. p. d.)

La viruela en el ganado

Comunica el Alcalde de Pradales que ha desaparecido por completo, la enfermedad variolosa que padeció el ganado lanar de aquel pueblo.

Armas recogidas

La guardia civil de Hontalbilla, ha denunciado ante el juzgado municipal de Frumales, al Guarda del Campo no jurado Juan Torres, por sorprenderle en el sitio titulado «La Lloza» conduciendo una escopeta de pistón en vez de las señaladas para el desempeño de dicho cargo, careciendo de licencia para su uso.

Le fué recogida la citada escopeta que en unión del atestado correspondiente quedó á disposición del juzgado.

—El día 28 de Septiembre, á las cinco de la tarde, fué recogida por la guardia civil de Carbonero, al vecino del mismo Julián Roldán, una pistola y cinco cápsulas, por carecer de la correspondiente licencia de uso de armas.

Dicha pistola, con el atestado instruído al efecto, se puso á la disposición del juzgado municipal del citado Carbonero.

Juzgado municipal

En este centro oficial se han registrado hoy el nacimiento de la niña María de los Angeles de la Orden Liras y la de-

función de Pablo Miguel Frutos, de 47 años, viudo.

Esta noche con motivo de la festividad de San Miguel, habrá de ocho á once verbena en la Plazuela de la Rubia, amenizada con música de aire.

A LOS LABRADORES

Sucesos locales

Ayer á las seis de la tarde estando descargando un carro de vino, Mariano Nieto, de 38 años de edad, se le cayó un pellejo lleno del citado líquido, produciéndole la fractura de diez costillas.

Se le practicó la primera cura en la Casa de socorro, pasando después á su domicilio, José Zorrilla, 73.

***

A las siete y media de la tarde del día de ayer, se presentó en la Casa de Socorro de esta Capital, el joven de 16 años de edad, Román García Vacas, acompañado de un soldado del Regimiento de Sitio y el guardia Longinos Hernández y otras varias personas, el cual presentaba una fractura de la tibia de pierna izquierda en su tercio medio, completa y una erosión en el pie del mismo lado.

Dichas heridas se las produjo al caerse de un ciruelo en que estaba subido, en la huerta del Convento de San Antonio el Real, donde habita.

Después de curado pasó á su domicilio.

***

Anoche á las ocho fué conducido por su madre á la Casa de socorro, el niño Marcos Herrero, de 7 años de edad, el cual fué curado de una distensión de ligamentos del brazo izquierdo, producida por un esfuerzo que hizo jugando, pasando en seguida á su domicilio, Romero 4.

***

A las cuatro y media de esta tarde se ha presentado en la Casa de Socorro en unión de otro individuo el vecino de Sequera de Fresno, Ramón Sanz, para ser reconocido de varias contusiones que presentaba en la región cardiaca y brazo izquierdo.

Estas se las produjo al caerse de la caballería que montaba, la cual se espantó al oir varios disparos de unos cazadores, cerca de Hontoria.

Las contusiones son de poca importancia: una vez curado continuó su viaje.

Desde La Granja

(Por teléfono)

San Ildefonso 2 (4 tarde).

Llegada de la reina madre

Ayer llegó á este Real Sitio la Reina Cristina, acompañada de la Marquesa de Peña Florida y del Marqués de Aguilar de Campoó.

Llegó en automóvil y salieron á su encuentro Don Alfonso y Doña Victoria.

La reina madre piensa estar algunos días al lado de sus augustos hijos.

Después de la comida, asistieron al teatro, donde presenciaron la representación de *La Mari-Juana*.

El día de hoy

Esta mañana la han pasado SS. MM. paseando por los jardines de Palacio, pues á ello convida la explendidez del día.

La Infanta Eulalia

A las doce de hoy ha llegado á este Real Sitio S. A. la Infanta Eulalia, acompañada de sus damas de guardia.

Percance á los ministros

Esta mañana han llegado á San Ildefonso los ministros de Hacienda y Marina, que salieron de Madrid temprano, en el automóvil del señor conde de Romanones.

Cerca de Otero de Herreros les sucedió un percance que ha podido tener fatales consecuencias.

En una de las rápidas curvas de la carretera, el automóvil volcó, despidiendo violentamente á los ministros y al ayudante del de Marina. El señor Alvarado ha salido del percance con ligeras heridas en la ceja y oreja derechas y el señor Navarro Reverter con magullamientos en todo el cuerpo.

Fueron curados de primera intención por el medico de Otero de Herreros, y después en La Granja por el doctor Alabern, médico de cámara de S. M.

Los ministros continuaron su viaje hasta Segovia por el tren; desde Segovia se dirigieron á San Ildefonso en un coche, acompañados del ex-director general de los Registros, Sr. Pedrazuela.

El ayudante del ministro de Marina, sufrió un ligero desvanecimiento á consecuencia del golpe recibido.

Despachando con el Rey

El ministro de Hacienda ha conferenciado con S. M. el Rey á quien ha presentado varios decretos que se firmarán pasado mañana.

EL CORRESPONSAL.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 2 (4'30 t.)

Lo que dice un ministro.

El Sr. Conde de Romanones ha manifestado á propósito de la nueva circular del Ilustrísimo señor Obispo de Túy, que está dispuesto á aguantar todas las bofetadas del episcopado español, propinadas en forma de pastorales, para que nadie pueda decir que ha obrado con ligereza; pero que, cuando se cansen los Obispos de abofetearle, él obrará como deba.

¡No se vá!

A propósito de los comentarios que se han hecho acerca de una probable crisis, provocada por la actitud del episcopado español, el ministro de Gracia y Justicia ha dicho que él se ríe de todo eso, porque en España las pastorales nunca han producido crisis.

—Yo, ha dicho, me iría del gobierno si juzgase que mi salida bastaba para que terminase esta cuestión; pero como esto no había de suceder, me quedo en el ministerio para ver en qué paran estas cosas.

El Nuncio de S. S.

Se da por seguro que para Noviembre será relevado el actual Nuncio de S. S., para en dicha fecha terminar los poderes que el Vaticano le otorgó para representar á la Iglesia cerca del Gobierno español.

Para cuando esto suceda, se le otorgará el capelo cardenalicio al Sr. Rinaldini, que hoy ha sido recibido en audiencia por el Santo Padre, según comunican de Roma.

Maniobras

Dicen desde Valencia que han comenzado en aquella población las maniobras militares.

Destrozos

El gobernador de Málaga telegrafía manifestando que son incalculables los daños causados por el temporal en aquella provincia.

Banquete.

Los republicanos de Barcelona, como término á las fiestas de la libertad, han celebrado hoy un banquete de 500 cubiertos.

Desde San Sebastián

Con dirección á la Corte, ha salido esta mañana S. A. el infante don Carlos acompañado de sus augustos hijos. Pasará por Segovia á las 8'56 de la noche.

Consejo de ministros

Aún cuando estaba anunciado para esta mañana, ha sido aplazado hasta el jueves el Consejo de ministros.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'31
Amortizable al 5 por 100	100 75
Acciones del Banco	433'50
Acciones de Tabacos	395 00
CAMBIOS	
París á la vista	10 10
Londres á la vista	27 70

BERMÚDEZ.

Boletín religioso.

Santos del día 3

Santos Cándido, Dionisio y compañeros mártires; Maximiano, obispo y Gerardo, abad.

Cultos para mañana

Mes de Octubre consagrado al Santísimo Rosario

En la Catedral Parroquias y Conventos se reza diariamente el Santo Rosario durante la misa, excepto los festivos, que tiene lugar por la tarde y con exposición de S. D. M.

—En las Dominicas, todas las tardes á las cinco y media, exposición, estación, rosario, letanía cantada, ejercicio del mes, reserva y salve.

—Queda suprimido en Corpus, durante todo el presente mes, el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Lotería Nacional

SORTEO DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1906

Lista oficial

PREMIOS MAYORES

Número 12.163.—Con 100.000 pesetas, Pamplona. Barcelona.

6.169.—Con 60.000, Quintanar. Zaragoza.

31.781.—Con 20.000, Sevilla. Málaga.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

3.252, Sevilla. Madrid.—3.575, Madrid. Madrid.—4.352, Padrón. Barcelona.—4.776, Madrid. Bilbao.—4.948, Madrid. Zaragoza.—5.601, Valencia. Madrid.—7.625, La Carolina. Barcelona.—7.721, Astillero. Madrid.—9.670, Rioseco. Madrid.—11.786, Alicante. Morón.—12.618, Barcelona. Madrid.—12.974, Burgos. Madrid.—13.130, Granada. Madrid.—13.314, San Sebastián. Barcelona.—13.881, Valencia. Madrid.—18.678, Cuevas de Vera. San Sebastián.—18.848, Barcelona. Bilbao.—18.862, Madrid. Madrid.—21.198, Huelva. Barcelona.—22.032, Rute. Bilbao.—23.575, Avila. Barcelona.—24.442, Málaga. Barcelona.—27.638, Palencia. Sevilla.—27.682, Salamanca. Sevilla.—28.087, Las Palmas. Madrid.—28.118, Madrid. Madrid.—29.250, Lugo. Madrid.—30.266, Barcelona. Cádiz.—30.867, Lucena. Noya.—31.329, Logroño. Madrid.—31.567, Oviedo. Barcelona.—32.506, Ferrol. Cartagena.—34.207, Coruña. San Sebastián.—35.453, Igualada. Igualada.—38.391, Vendrell. Vendrell.—39.813, Madrid. Madrid.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Decena

14 29 35 84 88

Centena

114 124 199 209 220 236 244
246 279 309 312 315 363 400
403 431 438 440 458 534 551
562 575 577 631 648 656 663
706 710 723 752 806 821 830
856 885 892 895 922 938 941
993

Mil

000 006 045 057 080 105 109
118 143 152 189 202 228 232
236 249 290 309 342 359 387
402 410 419 430 462 515 535
553 668 700 709 731 743 759
760 831 857 877 910 918 924
946 952 955 998

Dos mil

020 023 055 059 094 095 181
271 273 319 325 369 413 415
425 448 460 480 482 523 588
610 614 644 676 694 744 756
757 808 829 434 842 873 877
891 901 932 940 945 959 972
996

Tres mil

016 077 093 115 116 162 206
301 329 379 403 410 443 448
483 564 585 605 640 693 749
778 792 818 865 894 897 925
930 959 986

Cuatro mil

076 094 146 158 168 181 235
245 344 347 360 375 407 414
479 483 485 504 537 582 590
622 623 644 693 718 746 770
820 838 855 856 865 877 913
943 953 966 974

Cinco mil

050 095 097 116 252 253 317
322 336 344 347 393 403 424
427 479 481 489 585 609 615
621 629 694 735 786 828 836
839 874 896 916 935 959 976
984

Seis mil

051 109 133 144 239 267 275
286 345 480 495 506 547 559
572 579 587 602 673 688 716
727 741 797 830 835 853 881
908 933 939 950 959 979

Siete mil

013 042 050 092 099 171 188
229 249 255 264 330 343 370
371 377 384 428 498 510 540
587 621 633 646 658 663 686
702 738 783 790 849 865 883
901 911 916 922 984 989

Ocho mil

019 030 044 049 095 096 157
201 221 256 258 274 278 337
353 432 440 485 493 509 528
533 584 624 628 636 646 654
661 691 727 736 745 758 795
805 837 870 889 973 999

Nueve mil

001 004 018 022 026 027 077
107 125 134 135 138 156 164
184 195 196 201 217 245 256
271 359 390 391 403 416 817
453 475 496 546 550 557 575
611 630 643 656 686 718 799
833 835 462 896 920 960 971

Diez mil

011 015 086 100 111 112 151
171 192 265 290 294 300 367
370 411 505 541 562 571 579
586 595 661 670 697 717 734
737 842 864 934 949 962 971
999

Once mil

020 095 099 119 129 130 134
140 166 198 203 205 209 246
274 345 349 362 392 395 429
433 468 475 505 514 540 560
567 574 598 634 641 657 673
674 691 720 754 800 833 834
853 876 909 951 952 968 973

Doce mil

096 138 256 296 311 363 394
410 414 440 453 469 488 492
500 508 516 537 554 607 623
683 787 824 83[illegible] 847 864 866
871 879 901 980 997

Trece mil

034 075 149 158 174 185 260
285 310 319 353 396 397 426
464 486 509 511 556 560 589
630 655 730 764 799 801 819
824 854 870 902 921 924 967
971 998

Catorce mil

040 041 051 064 069 101 120
136 177 190 194 200 205 224
730 233 266 270 302 304 314
333 341 385 396 433 437 449
455 468 478 479 572 612 627
637 645 656 676 791 807 861
903 923 929

Quince mil

029 049 064 079 084 146 176
250 267 273 349 354 424 428
468 482 486 512 535 605 612
619 630 659 667 736 740 747
753 760 765 766 835 859 880
921 939 962 995

Diez y seis mil

006 015 027 062 098 099 114
123 130 169 176 182 184 199
201 204 226 278 299 311 313
367 404 429 447 459 463 497
503 516 642 615 620 645 652
657 660 769 862 866 872 895
914 938 947 954

Diez y siete mil

014 021 036 052 063 065 069
079 098 122 135 189 219 220
226 235 255 286 306 318 326
334 356 378 383 393 396 398
409 430 444 476 480 515 542
546 560 581 594 607 743 717
729 747 762 864 906 920 921
939 954 999

Diez y ocho mil

026 064 082 084 115 149 151
166 174 181 184 195 205 218
240 275 300 314 321 440 360
373 384 386 417 478 481 497
539 541 679 684 692 705 706
715 762 789 811 851 900 912
949 956 963 985

Diez y nueve mil

030 045 086 105 106 113 116
152 158 231 237 260 392 327
334 335 337 402 446 466 526
541 556 595 607 608 614 641
649 666 672 753 778 808 813
848 868 878 922 954 964 974
992 996

Veinte mil

014 048 070 079 083 130 165
170 176 180 188 224 234 247
284 293 324 327 352 367 383
390 417 490 501 511 526 528
541 547 607 659 660 683 691
773 805 865 886 892 903 924
949 964 989 986

Veintiún mil

081 118 130 224 252 257 264
299 309 333 339 345 432 460
529 533 613 617 637 641 666
670 672 692 706 723 842 847
848 871 875 888 894 902 922
952 964

Veintidos mil

019 093 146 219 241 245 286
315 363 399 444 463 497 509
532 581 622 623 673 683 748
791 796 884 893 924 949 682
997

Veintitres mil

032 043 048 060 091 162 178
237 246 270 281 321 340 342
378 388 409 430 445 558 586
534 657 704 764 792 804 837
860 893 900 937 943

Veinticuatro mil

016 039 063 066 072 074 096
120 126 152 167 174 176 183
195 210 219 222 226 240 271
291 299 304 305 314 436 439
450 475 496 500 534 621 676
678 687 691 703 706 729 739
757 760 769 771 785 838 845
846 868 870 901 918 945 988

Veinticinco mil

024 032 037 072 100 115 187
201 217 219 287 292 317 331
335 337 371 387 432 441 442
546 549 620 644 706 748 770
803 818 829 831 839 845 856
862 965 970 972 981 989

Veintiseis mil

000 023 068 092 095 129 141
150 217 219 222 264 312 331
371 427 438 455 464 484 525
585 604 623 631 670 730 755
826 903 905 915 952 953 987

Veintisiete mil

001 003 068 094 098 111 114
118 138 147 186 213 250 293
303 318 320 332 346 353 356
377 455 459 470 512 513 530
542 544 578 608 670 686 694
697 707 708 742 746 787 792
818 826 852 882 883 901 913
954

Veintiocho mil

025 029 054 093 106 123 174
175 186 197 303 211 225 261
470 309 312 343 400 430 438
475 478 483 515 553 607 628
660 697 750 764 781 797 806
844 854 904 949 978 993

Veintinueve mil

423 052 067 072 080 105 106
126 178 193 202 218 224 235
238 266 353 363 398 427 435
452 458 486 492 506 514 516
532 534 547 556 583 584 587
623 663 675 699 708 766 780
822 853 889 898 903 906 942
960

Treinta mil

000 027 028 044 075 091 121
176 195 264 265 275 324 344
377 409 424 429 437 442 445
477 486 508 570 596 641 687
718 724 742 809 858 866 873
964 977

Treinta y un mil

020 037 077 081 111 127 153
160 177 181 204 228 230 240
243 258 272 308 399 428 443
495 578 624 656 662 690 691
704 758 787 825 850 861 864
904 994 995

Treinta y dos mil

054 056 082 092 102 118 120
135 142 149 151 157 586 195
197 233 237 249 255 260 271
286 292 328 363 369 401 413
429 454 487 528 570 614 620
639 646 660 685 698 699 701
746 754 795 838 847 852 865
889 903 939 959 961 964 979

Treinta y tres mil

005 014 079 116 170 202 215
219 237 263 286 293 350 392
405 438 495 575 621 680 711
755 775 811 858 865 972 975
992 999

Treinta y cuatro mil

008 021 062 115 120 186 204
247 345 390 437 440 458 464
469 497 501 536 546 553 565
576 583 588 624 628 662 673
677 712 782 789 832 845 867
873 885 915 939 959 962

Treinta y cinco mil

019 050 051 059 102 119 141
143 152 165 189 237 284 286
316 356 361 379 390 397 403
410 414 427 432 448 481 501
533 553 577 584 605 607 633
634 643 646 656 664 724 735
752 770 773 787 806 817 832
947 849 863 889 891 901 919
922 923 952 956 959

Treinta y seis mil

016 019 061 097 149 170 175
178 198 214 249 261 262 279
299 320 335 346 374 407 439
486 507 525 537 565 585 597
642 654 673 682 695 730 750
769 788 804 809 812 891 913
948 975 971 957 982

Treinta y siete mil

011 073 139 164 207 214 220
244 255 297 300 301 357 431
442 458 487 514 524 536 555
563 569 593 651 654 661 662
684 693 694 759 770 775 794
805 815 822 835 838 811 890
941 952 971 973 993 998

Treinta y ocho mil

000 011 015 044 048 065 068
079 111 130 187 210 223 270
279 300 316 318 356 370 388
415 423 504 506 528 531 536
540 546 562 624 628 632 643
289 697 708 725 735 762 763
769 786 787 789 806 849 852
840 883 928 946 979

Treinta y nueve mil

008 053 078 121 140 156 157
238 392 301 317 327 351 409
420 428 442 443 466 475 492
496 507 519 530 580 592 601
634 641 662 696 719 721 878
935 944 949 972 973 975